



Dióodoro Carrasco Altamirano

El acuerdo y las entidades federativas

Mucho se ha escrito sobre el hecho de que la inmensa mayoría de los delitos que se cometen en México son del fuero común y ocurren, naturalmente, en los ámbitos territoriales de las entidades federativas y del Distrito Federal. Y que ahí es donde se materializa la espeluznante cifra de 95% de impunidad delictual y 5%, si bien van las cosas, del justo castigo a los ofensores de la ley.

Desde el origen de la alternancia faltó, muy probablemente, el gran pacto político con los estados en relación con la seguridad pública y jurídica y la lucha contra el crimen organizado. A mi juicio ello, junto a otros factores, ha impedido que estos gobiernos asuman a plenitud su responsabilidad en esta lucha.

El tema de la seguridad y la lucha contra el crimen organizado no es nuevo, y tampoco es cómodo (pues no permite fáciles lucimientos); es un tema complejo, pegajoso, lleno de sangre y violencia; difícil de asir y de asumir, por lo que se entiende que todos los sujetos responsables le quieran "dar la vuelta", como se dice coloquialmente.

Pero en política, y sobre todo en el ejercicio del gobierno, hay que estar ahí y hay que decidir. Si los gobernadores — primeros responsables de sus muy soberanos y libres estados de la Federación — están ausentes del combate por la seguridad y no deciden, todo se descompone. Pues en este vital asunto no son los procuradores ni los secretarios de seguridad los primeros responsables, sino sus

jefes. Los que recibieron con el voto el mandato popular.

El hecho es, como decíamos en la entrega anterior, que bastantes gobernadores aún titubean en encabezar esta lucha, pues temen que los distraiga de sus objetivos políticos o simplemente no se quieren incomodar; mientras que en algunos municipios crece la tendencia a llegar a arreglos con el crimen organizado para así "evitar problemas", lo cual es sencillamente inadmisibile.

Por ello, no sorprende que organizaciones cívicas como México Unido contra la Delincuencia hayan calificado a los gobiernos estatales con 3 (en una escala de 1 al 10), en relación con el mayor o menor cumplimiento de los puntos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Ayer por ejemplo nos desayunamos con la preocupante noticia (*MILENIO Diario*) de que, en los últimos dos años, la Federación ha otorgado a los estados y municipios presupuestos del orden de casi 20 mil millones de pesos para tareas de preparación, tecnificación y equipamiento policiaco, tareas de seguridad pública, de los cuales **la mitad no se ha ejercido**.

De acuerdo con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, los 31 estados y el Distrito Federal no sólo mantienen un subejercicio en este rubro, sino que éste aumentó casi 10% respecto al año pasado. Así, los gobiernos estatales presentaron un subejercicio de 86.5% en los recursos presupuestados al Fondo de Aportaciones para Seguridad

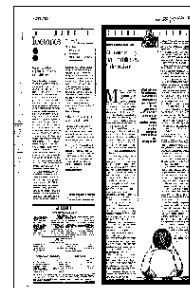
Pública (FASP), y de 63.8% en el fondo de subsidios a los municipios y a las delegaciones del DF para la seguridad pública (Subsemun).

Siguen las malas cifras: seis entidades federativas no ejercieron estos recursos en el primer semestre de 2009: Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Estado de México, Nayarit y Oaxaca. Mientras que Michoacán, Baja California y Querétaro simplemente no reportan datos del fondo federal en cuestión.

Lo más preocupante es que no hay información ni explicación alguna por parte de los gobiernos estatales acerca de la falta de gasto, contribuyendo con ello a la opacidad y a la no rendición de cuentas; todo ello ocurre, además, cuando este año se otorgó el incremento más importante a las entidades federativas en la materia: 11 mil 54 millones de pesos, 10.2% más que el año pasado.

¿Qué ocurre? No sabemos, pero resulta preocupante que algunos de los gobiernos estatales que subejercitan sean, muchas veces, los que reciben mayores presupuestos para la seguridad. Por ello es que tienen que afinarse los mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, que éstos posibiliten pedirles cuentas a los gobiernos estatales y municipales, sin que se esgrima como coartada el recurso de la afectada soberanía.

Por ello es también importante poner en marcha el llamado sistema nacional de indicadores de operación, donde se refleje con claridad cuáles son los temas en juego y cuál el grado de cumplimiento de unos y otros. Por supuesto que es una



tarea primero del Poder Ejecutivo federal, pero si no cuenta con el apoyo de los gobernadores, no habrá esfuerzo ni presupuesto que alcance, menos ahora con la crisis en las finanzas públicas. ■■

**¿Qué ocurre?
No sabemos,
pero resulta**

**preocupante
que algunos
de los
gobiernos
estatales que
subejercitan
sean,**

**muchas veces,
los que
reciben**

**mayores
presupuestos
para
la seguridad**

